

### 2.2.2.- Su relación con personajes influyentes.

Ese “saber citar” en un mundo absolutista, sin claudicar sin ser excluido, va a irse ilustrando en sus relaciones concretas con el poder. Todas ellas tienen matices personales, no meramente funcionales (¿jurídicas?) y apuntan, como ya se ha ido viendo, a posibilitar y potenciar la misión. No es la actitud política en su sentido más peyorativo y tramposo para sobrevivir eludiendo conflictos, sino que en esta relación se pretende algo que toca a todos, por tanto hay que implicar.

Nota: Dedicaremos un apartado a sus excepcionales cualidades políticas en el sentido más positivo y humano del término, pero a lo largo de la enumeración que sigue ya irán apareciendo.

#### 2.2.2.1.- Sentido de “alcanzar benevolencia” de los poderosos

Y para situar esta recopilación recojamos algunas citas en las que puede aparecer a donde apunta su pretensión de alcanzar la benevolencia de los poderosos.

Y para enmarcarlas todas leamos lo que en un **Documento sobre la obediencia**, recogido en el apéndice 6º del volumen XII de las Cartas.

#### (XII,A.6,662)

*Mas amaré á vno en quien conozca el amor de Dios y espíritu, que á vn príncipe ni letrado; tamen miraré más por éstos por el fruto que desto se puede sacar.*

*S. Ignatius.*

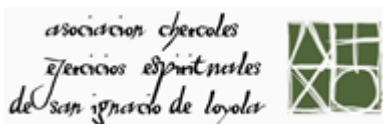
“*Por el fruto que desto se puede sacar*”. Como siempre, su sentido práctico aparece en primer plano. Recordemos el “*sacar algún provecho*” que va jalonando cada paso de los EE. (El concepto sale unas 35 veces en el texto)

Pero veamos concreciones de ese fruto que se puede sacar.

En respuesta a una carta del Príncipe Felipe (II) en que le pedía alcanzase del papa “*ciertas indulgencias y gracias para el monasterio de San Felipe*”, Ignacio aprovecha remitirlo a Fabro y Araoz “*para que siempre dellos se quiera servir... en beneficio y provecho espiritual de muchas ánimas*”.

#### (I,82,299-300;III-VII-45)

*Jhus*



*Mi señor en el Señor nuestro.*

*La summa gracia y amor eterno de Xpo. N. . á V. A. salute y uisite.*

*Aurá ocho meses recibiendo una y después otra duplicada de V. A. para que io, su indinníssimo siervo en el Señor nuestro, pudiesse en alguna manera guiar ó endereçar á gloria della su diuina magestad y al prouecho espiritual del monesterio de sant Phelipe, para hauerse acá ciertas indulgencias y gracias, he differido en responder asta ver la expedición de las tales gracias, en alguna manera endereçada y en buenos términos puesta. Agora, por gracia de Dios N. S., por medio del señor Juan de Vega, á quien uenía endereçado el assumpto principal, ordenando S. S. al cardenal Ardinguelo para que se haga la tal expedición, y después desto seiendo llegado el P. Minaia, todas cosas espero en el Señor nuestro se acabarán con alguna breuedad á su maior alabança y gloria.*

*El Mtro. Fabro y el liçenciado Araoz, si V. A. fuere seruida, pudiendo má en particular informar, non será para qué me alargar en esta parte. A los quales humilmente á V. A. suplico, por amor y reuerençia de Dios nuestro criador y señor, que en las cosas que á su profesión tocasen, siempre dellos se quiera seruir, teniéndolos debaxo de su protección y sombra; que con ella io spero en el Señor de todos, que su diuina bondad será seruida dellos y V. A. en beneficio y prouecho espiritual de muchas ánimas.*

*Asímismo cerca ciertas differencias de Portugal, no de poco momento, informarán á V.A. y á la Serma. prinçesa. Espero en la summa bondad que en todo lo que se juzgare ser bueno y santo, VV. AA. se hallarán mucho bien dispuestas y uisitadas del Spíritu santo. Quien por la acostumbra clemençia, siempre in augmento quiera habitar en sus ánimas, seminando y ecciando fructos preciosíssimos y muy aceptos y apacibles á la su diuina magestad. De.*

Es decir, la misión es el móvil de todo. pero esta misión necesita unos medios que sin la ayuda del poder (político, eclesiástico, económico) no se darían.

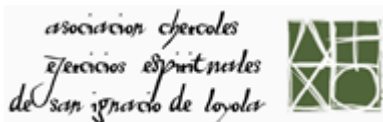
Veamos el sentido práctico de los “recuerdos para el P. Mtro. Salmerón en la ida de la Corte a Flandes”, enviado por el papa para acompañar al cardenal Rebiba legado suyo de cara a consolidar la paz con Felipe II. Esta misión tan delicada y trascendente la percibe Ignacio como una oportunidad de abrir nuevos campos de misión, colegios, ayudas para mantener el colegio Romano y el germánico, etc.

**\*(XI,6492,422-5;20-V-56)**

### *RECUERDOS PARA EL PADRE MTRO. SALMERÓN*

#### *EN LA YDA DE LA CORTE Á FLANDES*

*I. Procure de entender bien la mente de S. S. en esta misión, para hazer lo que deue según su intención á gloria diuina, y assí lo pondrá por obra.*



*Sin esto, en todo lo que ocurriere poder complacer y ayudar al Rmo. legato en seruicio diuino, lo procure de hazer, teniéndole siempre benéuolo y amigo.*

*En Flandes procurará que el mesmo legato hable á las majestad del rey de parte de S. S., encomendándole las cosas de la Compañía en aquellos estados, assí quanto á las fundaciones, como quanto al uso de sus gracias en ayuda de las ánimas.*

*Haga este mesmo officio con el obispo de Arrás, encomendándole que fauorezca generalmente; y si pareziere á Mtro. Bernardo y Mtro. Pedro de Ribadeneira, encomiéndele de los sauoyanos.*

*Que el mesmo legato hable al obispo de Cambray de parte del papa, para que no estorue el predicar, ni los otros officios de la Compañía, antes los fauorezca; y lo mesmo hará con los otros obispos, si fuere menester.*

*Por uía del mesmo legato ó por otra uea lo que se podrá hazer para que la fundación del collegio de Nápoles se haga conforme á la promessa de la majestad cesárea; y también pareze conuendría que el rey scriuese al duque de Alua, encomendándole la Compañía.*

*Mire también lo que se podrá hazer con el rey de Inglaterra para que hable al legato; y si las cosas estubieren en tal disposición lo sufran, scriua á S. S. y le encomiende la fundación del collegio de Roma, según el papa Julio á su intancia lo auía concedido; y para esto dará lumbre Mtro. Pedro de Ribadeneira, y dirá de los medios más conuenientes para tal effecto.*

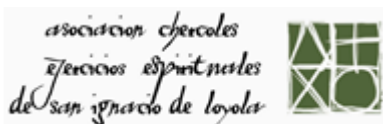
*Lleue cargo de, si alguna otra uía se descubriera para aiudar este collegio de Roma con alguna renta, ó pensión, ó dinero, por uía de aquellos príncipes, para los alemanes y flamencos de sus vasallos, que aquí se instituyen para ynbiarse después á sus estados para ayudarlos con su doctrina y exemplo.*

*Tenga aduertencia de mirar si podrá ser ayudado el collegio de Sena; aunque de parte del cardenal de Burgoas abiertamente estaría bien negociar esto; también lo de Messina, de lo qual le informará Mtro. Ribadeneyra.*

*Mire si abrá alguna buena ocasión para introducir la Compañía en Inglaterra en algún modo conueniente por uía del legato por otra.*

*Para ayudar el collegio germánico mire también si algún medio se descubrirá, ó en el camino passando por Alemaña, ó allá en la corte del emperador ó del rey.*

*Al passar por Colonia uea de hazer reuerencia al arzobispo, y también que el legato le hable y le encomiende la Compañía; y le significará que se han ymbiado algunos en aquella ciudad para hazer el fructo en la predicación y lección que*



*podrían, estando debaxo de su protección y obediencia, como ministros y hijos suyos.*

*Vea si visitar los amigos en Colonia, según parezerá á Mtro. Leonardo, y de hazer los officios que conuienen para la fundación del futuro collegio.*

*Mire si en Colonia será bien que haga algunas lecciones en latín, ó á lo menos en Louayna; y en la corte en spañol ó en italiano.*

*Visite los amigos, e los quales será auisado de Mtro. Bernardo y Ribadeneyra, así en Louayna como en la corte, de parte de nuestro Padre.*

*Ayude finalmente en todo lo más que á él ocurriere ó [á] los nuestros que allá están, que pueda ser en seruicio diuino y aiuda de la Compañía, á gloria sua.*

*Muestre este recuerdo á los dichos Mtro. Bernardo y Neyra, y cada vno dellos hará lo que podrá en lo que él contiene.*

*Eb Flandes vea de ayudar á que se haga vn prouincial de los que ay en Colonia y Louayna y Tornay, y lo demás de Flandes, y para ello lleuará los votos dellos.*

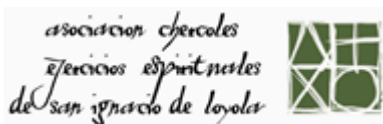
Ahora bien, como ya vimos, su concepción de la relación humana le llevaba a procurar una implicación confiada más que la mera ayuda. A esto apuntaría la benevolencia que se busca.

Leamos parte de la instrucción que se da al P. César Aversano para “alcanzar y aumentar la benevolencia del duque, del obispo y de la ciudad” de Módena, de cara a la fundación de un colegio.

**(IV,2861,412;10-IX-52)**

*La terza parte è procurar che si stabiliscano et augmentino le cose del nouo collegio temporale; per il che, oltra delli sacrificii et oratione speciale che ogni dì doueriano far tutti quelli di casa per tale effetto, quanto sia a gloria de Dio l' osseruatione delle cose dette nella prima et seconda parte, giouarà più ch' altro mezzo alcuno de nostra parte. Ma, toccando alcuni mezzi proprii de questa terza parte, aggiutarano li sequenti.*

*Primo. Sforzarse detratener et accrescer la beneuolencia del duca et del vescouo et della città, compiacendolo in tutto quello che si potrà secundum Deum, et seruendolo in quelle opere pie che desiderano più si adoperino, non si pregiudicando al maggior seruitio de Iddio. Habbiano etiam cura dell' odor buono et authorità apresso loro, et parlisi de modo che si spera che la Compagnia è per augmentar dal canto suo l' opra, benchè comincia per il basso ordinariamente per crescer dapoi et non calare.*



2.º *Sarà etiam de procurar de farse beneuoli l' altre persona de più importanza et benefactori; et il conuersarli in cose spirituali, et aggiutar' alli tali con cura particolare, sarebbe moltoconueniente et grato a Dio, de cui il negotio si tratta.*

3.º *Per meglio osseruar la conueniente autorià nelle cose spirituali, procurisi che per li amici et non per se stessi, se si può, domandino et tattino de cose temporale, o faccino in tal modo che non si veda specia mala de cupidità.*

Usa dos palabras clave: “odor bueno” y autoridad

“Buen olor”. Esta formulación tan expresiva es la preferida por Ignacio. Efectivamente, el olfato nos hace detectar aspectos esenciales, que la mera visión no puede captar. La repugnancia o el gusto tan decisivos en nuestro acceso a la realidad están ligados al olfato. Ese “odor bueno” que deben suscitar no se genera con tácticas que no pasan de la mera apariencia, sino con hechos que están enmarcados en la mayor gloria de Dios. Es decir, el “complacerlo en todo” no es en absoluto, (eso sería la mera táctica), sino “en todo aquello que se podrá según Dios, y sirviéndolo en aquellas obras pías que más deseen se trabaje, no perjudicándose el mayor servicio divino”

Este “buen olor” es el que otorgará la autoridad necesaria para que se confíe en uno. Autoridad normalmente la entendemos como sinónimo de poder. En Ignacio no era así. En las Constituciones, cuando se refiere a ella, la relaciona con “crédito”, es decir, es siempre una autoridad “moral”, responsable, en la que se puede confiar (“en manera que los inferiores tengan tal concepto que su superior sabe y quiere y puede bien regirlos en el Señor nuestro” Const. 667).

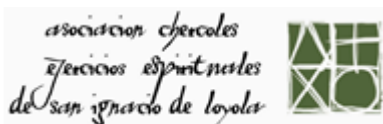
No es, pues, una táctica tramposa la que suscitará la benevolencia, sino la constatación de unos hechos que “*huelen bien*” y dan crédito. Es sugerente que al final una esa “*autoridad en las cosas espirituales*” a que “*las cosas temporales las pidan y administren los amigos*” para que “*no haya ni apariencia de avaricia*”.

De cara a este “*buen olor*” podemos recordar aquella espontánea dedicación a marginados que todo Jesuita tenía. En una carta al P. Viola, a propósito de un problema pendiente con un cardenal, alude a “*que no sería mucho andar un poco en corte y enseñar en algún hospital doctrina cristiana*”.

### **(III,1346,166;3-IX-50)**

3.º *Que la letra pareze á N. P. no se ymbie tan presto: veremos cómo la haze el cardenal; y que no sería mucho andar vn poco en corte, y enseñar en algún hospital la doctrina xiana.*

Dos polos contrapuestos, pero que quedan engarzados en su práctica. Uno expresa el desde de nuestra opción por un Jesús pobre y humillado; el otro el riesgo de una misión que ha de ser transformadora y eficaz.



Una vez más, la misión será el nervio integrador. Los dos polos, en última instancia, son las dos vertientes de una única misión. Leamos la siguiente cita sacada de una instrucción al P. Sebastián Romeo.

**(IV,2926,457;8-X-52)**

3.º *Vedete li infermi et poueri, che saranno nella terra senza ricapito, et procurate de subuenirli; et, se sono prigioni, visitateli; et delli richi o che hano più modo nella terra, procurate cauare subuegno per loro, perchè farete bene corporale alli vni et spirituali alli altri.*

No hay “bien espiritual” sin esa implicación práctica en hacer bien. Es la definición misma de la misión de Jesús que Pedro nos da en los **Hechos** (10, 38): “*pasó haciendo el bien y curando a todos los oprimidos por el diablo porque Dios estaba con él*”. Recordemos la aguda observación de Berdial: “el que yo tenga hambre es un problema material; el que el otro tenga hambre es un problema espiritual”

Será su preocupación por implicar a los poderes fácticos responsabilizándolos en una tarea que es de todos. Para esto es necesaria su benevolencia que surgirá, como veíamos, del “buen olor” y autoridad de una vida, no de una sumisión servil y alienante, porque es “*en el Señor nuestro*”.

De ahí, que la misma utilización de esos medios no siempre es oportuna, sobre todo cuando con ellos se consigue autoridad. Así se le formula a Ribadeneyra.

**\*(XI,6331,194;31-III-56)**

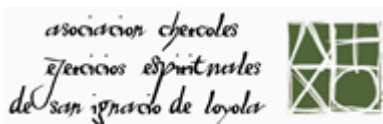
*La lettere di cardinali staremo a uedere se saranno necessarie, perchè non lo essendo, non accaderà metter' tanta manifattura, oltre che non si suole guadagnare con simili domande troppa autorità.*

Pero esta benevolencia, para que sea auténtica, ha de ser fruto de realidades transformadoras, no de tácticas que manipulan. En una carta al P. Canisio se aprueba, para “*conseguir la benevolencia de las personas principales*”, tan decisiva en la Alemania de aquel momento, la conveniencia de aceptar en una casa vecina hijos de gentilhombres “*para ayudar a los jóvenes en la doctrina y costumbres dignas de un hombre cristiano*”.

**\*(XII,6662,96;6-VII-56)**

*Poichè pare tanto conueniente per acquistare la beniuolentia delle persone principali, et per aiutare li giouani nella dottrina et costumi degni de homo xpiano., lo accettar' in una casa vicina li figlioli de gentilhuomini, et hauere soprintendentia circa loro, N. P. si contenta che si accettino; purchè si possa attendere a loro.*

Estos hombre de “*doctrina y costumbres cristianas*” asegurarán el día de mañana la praxis transformadora “*del divino servicio*”. Veamos lo que se dice en la instrucción a los 18 jesuitas enviados a Ingolstad.



**(XI,6565,542;9-VI-56)**

II. Vedano di uisitare' in sua amicita li principali della vniuersità et quelli che possono aiutare le cose del diuino seruitio; et spetialmente si sforzino di trattener' et augmentar' la buona gratia del duca, quanto si potrà, compiacendo a sua eccellenza secundum Deum; et nelle cose spirituali, se li potesse far' alcun seruitio al medesimo duca, o almeno a quelli che gli sono piu intimi, serà di molta importanza. Et portino una copia della capitulatione del detto duca, perchè, se ben nostro Padre non l' accettò per uia di patto, è di animo che si faccia quanto contengono e più, pur liberamente.

Todo queda enmarcado en los que “puedan ayudar las cosas del divino servicio”. El agradar al duque ha de ser “según Dios”. Pero lo más sugerente es el final: “las capitulaciones del dicho duque”, que Ignacio no acepta a modo de “pacto”, tenerlas en cuenta “para que se lleve a efecto cuanto contienen y más, pero libremente”. Esto expresa en todo su alcance la benevolencia que se pretende: no algo que ata desde la exigencia, sino que potencia desde la libertad.

Este tener contentos a los que detentan el poder tiene otro punto de referencia, además de los ya aludidos. Como se le formula al P. Pedro Tablares: “en tal manera se acomode a esos señores, que todo redunde en edificación y mayor servicio y gloria divina”.

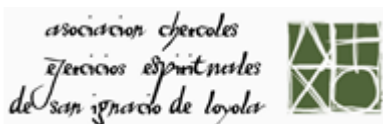
**\*(VIII,5138,341;28-I-55)**

*Del proceder de V. R. y liberalidad para en lo que toca á la edificación y consolación del señor conde, por otra ha sido scritto que tal era la intención de nuestro Padre, y que, estando V. R. en esa prouincia, no tuuiese otro superior el P. Francisco, commisario, y no era menester saber de esa prouincia para eximirse de quien scriue. Nuestro Padre confía que Dios N. S. ayudará á V. R. á que en tal manera se acomode á esos señores, que todo redunde en edificación y mayor seruicio y gloria diuina.*

Ignacio, pues, se contenta con que se consulte y satisfaga a los amigos y autoridades. Pero esto no lo desconecta del resto: también hay que tener presente “lo que sienten los domésticos (criados)”. Así se le escribe al P. Gaspar Loarte.

**(XI,6381,266;16-IV-56)**

*Circa la lectione de V. R., si debbia farsi nel domo, come prima, o uero doue l' ha fata questa quaresima, sarà bene consultare con li amici, et spetialmente con li protectori et con monsignor il vicario; et satisfacendo a loro, N. P. si contenterà di quello che parerà a V. R.; quale intenderà etiam quello che sentono li domestici.*



Pero este tener satisfecho al poder no es lo mismo que implicarse en él tomando partido. Así vemos que se avisa al P. Galvanello que “no nos está bien entrometernos más de la cuenta en la elección del nuevo párroco” de Morbegno.

**(VII,4596,220;7-VII-54)**

*Riceuissimo quella de 18 del passato; et quanto all' eletteione del nouo curato non ci sta bene a noi intrrometterci più che tanto. A Mtro. Paulo però ho parlato quello mi pare si debbia fare.*

Pero este no implicarse en el poder no quiere decir que no tenga muy en cuenta su alcance, en cada caso concreto, de cara al bien universal. Ante la pretensión de Laínez de prolongar sus dos meses de estancia en Génova por la gran acogida que allí ha encontrado, Ignacio le contesta que vuelva a Florencia con la duquesa, pues “el provecho que en su ánima se hiziere” tiene un mayor alcance “por lo mucho que pende extenderse al bien universal”

**(V,3877,649;4-XI-53)**

*Por uuestras letras he entendido de la llegada uuestra á Génoua y de la buena disposición que halláys para el diuino seruicio, y del fructo mucho que en las ánimas se comienza á hazer, y se spera para adelante, si ay os detubiédes algo más, para lo qual parece la señoría querría scriuir á la señor duquesa. Yo doy gracias á Dios N. S. de todo lo que se digna obrar por sus débiles instrumentos; pero me persuado es su diuina majestad que conuiene más que para el tiempo que pedistes á la Exc.tia de la señora duquesa, sin faltarla, tornéys: Y así debéys estorbar quanto podréys, que la signoría no scriua á S. E.; porque, aunque osparezca que halláys allá más utilidad spiritual, yo estimo más un grado della en la persona y casa de S. E., que muchos en otras, por lo mucho que puede extenderse al bien uniuersal el prouecho que en su ánima hiziere.*

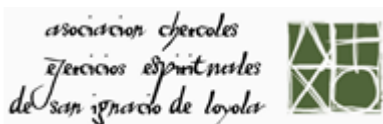
*En otras cosas remíttome á lo que Mtro. Polanco scriuirá por mi commisión.*

Este criterio del “bien universal” será siempre decisivo para Ignacio. Recordemos la célebre frase de las Constituciones (622): “porque el bien quanto más universal es más divino”. La misión ha de apuntar a todos y no puede quedar asfixiada en ninguna concreción. El “id y haced discípulos a todas las gentes” (Mt 28, 19) es un reto irrenunciable. Otra cosa será, en cada momento histórico descubrir en qué se concretará este “bien más universal”.

Y es todo bien. Recordemos una vez más la misión de Jesús: “Paso haciendo el bien”. (Hech. 10, 38)

Leamos la carta al P. Pedro Tablares en la que se trata de la conveniencia de pasar a Inglaterra con la corte de Felipe II. En ella aparece una vez más ese sentido práctico de la relación “benevolente” con los poderes fácticos: “También se podrían ayudar las cosas de la Compañía estando en aquella corte nombre della, que tuviese algún favor con los que





gobiernan”. Y se enumeran obras importantes en las que la Compañía está embarcada o podría emprender y necesitan el favor y apoyo de los que gobiernan.

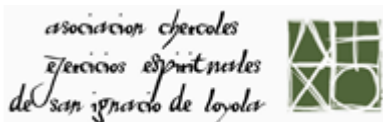
Pero en el contexto en que estamos lo que más nos interesa es la afirmación que han al comienzo.

**\*(IX,5411,110-1;7-VI-55)**

*Se a uisto y considerado lo que se scriue V. R. acerca de su yda á Ingalaterra; y aunque los negocios fuesen seglares quanto á la sustancia, la yntención de tratar dellos para la quietud y pacificación del reyno parece bastaría para hazerlos espirituales, y también podrían seguirse otras cosas desta yda mñas propias (aun quanto á la sustancia) de nuestro instituo en ayuda de las ánimas. También se podrían ayudar las cosas de la Compañía estando en aquella corte honbre della, que tuiiese algún fauor con los que gouiernan, y aun el collegio nuestro de Romas (cuya fundación estaua ya casi concludida por letras del rey de Ingalaterra quando murió el papa Julio, de buena memoriaI no perdería nada, como tampoco el de Napoles, del qual tendrá V. R. noticia que sta prometida su fundación por el emperador, y queda al rey la execución. Asimesmo los collegios de Flandes se podrían ayudar, que hasta agora no se a auido licentia del príncipe seglar para acceptar bienes estables, por auer sido mal informada la reyna María quanto á la fe y religión cathólica, y por la uía del rey de Ingalaterra se podría hauer esta licencia, como se crey, fácilmente: la qual auida se fundarían diuersos collegios en Flandes y la baxa Alemaña. Así que por estos motiuos no dejaua e parezer bien la pasada en Ingalaterra; y si no se pudiese yr con el pretesto que el irey toca, por algunos respectos que allá podría hauer, podría se fácilmente tomar color, y más adelante de la princesa, que siempre podría hauer alguna ocasión buena con que holgase S. A. que alguno nuestro fuese en aquel reyno. Pero, porque la consideración de los particulares podría mouer este caso á una parte ó á otra, todo se remite al P. Francisco; y Dios N. S. lo gué todo como más se sirua: y en caso que uiese de yr V. R., parece á nuestro Padre sería muy oportuno algún compañero letrado; y si de España no pudiese auerse, de Flandes se podría llamar Mtro. Bernardo, que era ministro aquí en casa quando estuuo en ella V. R., y después fué rector deste collegio, y por enfermedad se enbió á su tierra, y predica con mucha aceptación y fruto en aquellas partes que entienden la lengua francesa; y también con la flamenca y italiana podría seuir en la corte. Asimesmo ay otros muy buenos supósitos en Flandes que se podrían llamar, bien que más ayudarían para hazer fruto en la tierra que en la corte, donde se trata por la lengua española. De todo esto será auisado el P. Francisco, cuyo parezer podrá ser le aya V. R. junto con esta letra.*

“Y aunque los negocios fueren seglares quanto a la sustancia, la intención de tratar dellos para la quietud y pacificación del reino parece bastaría para hacerlos espirituales”. Es la superación de la trampa espiritualista desde una concepción integradora de la misión: el hacer el bien.

Esta importante y delicada misión con la corte de Inglaterra es remitida, en cuanto a su ejecución, al criterio de Borja.



**\*(IX,5423,137-8;13-VI-55)**

*De otras cosas se scriue de aparte. Esto añadiré: que aquí va la que scriuo al P. Tablares, sobre su yda á Ingalaterra por orden de nuestro Padre. V. R. mire si le parece bien de que él fuesse, se le podrá, junto con sus letras, dar auiso de lo que siente V. R. en este caso. Yo podría ser que ocurriese para el mesmo fin otro algún medio mejor; pero á todas partes ayudaría la residentia en aquella corte de algunas personas de la Compañía, aunque desde acá ayudásemos á sustentarlas, id est, V. R. con parte de lo que embía por acá. En todas cosas endereze Dios N. S. á V. R. como más seruido sea. Amén.*

*De Roma 7 de Mayo 1555.*

*Somos á 13 de Junio, y el correo no es partido. Dizen se parte oy.*

*Nuestro Padre cada uez se inclina más á que uaya alguno á Ingalaterra, hallándose ocasión alguna, que creo no será difícil hallarla, y ocurría el P. Rojas á nuestro Padre; y si de allá no se hallase compañero letrado, tomarle hía en Flandes, como scriuo al P. Tablares. V. R. mire cuál de los dos, id est, el P. Rojas ó el P. Tablares, sea más el propósito, y cualquiera dellos que aya de passar allá, parece á nuestro Padre haga profesión de 3 uotos solennes o 4, á su deuoción y mayor contentamiento.*

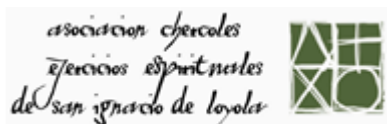
*Porque entienda V. R. la cauda de la negatiua del papa, sepa que de reseruas y expectatiuas dizen no se concede ninguna, y que tal orden tiene el datario: y por otra parte dizen que la sede apostólica está muy exhausta. Dios N. S. es rico, á quien plega prouuer á todas las necessidades spirituales y temporales de su yglesia.*

En una palabra, la tarea de hacer el bien tiene una especial trascendencia en los que detentan el poder. Ignacio buscará en ellos una benevolencia que los impliquen y responsabilice en esa tarea suya, (la común a todo hombre), como fue también la de Jesús: el hacer el bien.

Un último sentido de alcanzar benevolencia de “príncipes” se formula en una carta al P. Adriano Arianensens, donde se le comunica la ida de unos jesuitas con la Corte de Flandes e Inglaterra: “Si los príncipes desconocen la razón de nuestro instituto, poco dispuestos estarán los pueblos a admitir y establecer la Compañía”. No es, pues, un fin, sino un medio imprescindible para abrir nuevos campos de misión.

**\*(IX,5788,692;8-X-55)**

*Intelleximus regie majestatis in Flandriam aduentum, et ea de causa cessasse profectionem in Angliam Mag. Bernardi, siue maneat filius, siue pater. In Flandria aliquem mittet Pater noster praepositus, qui sequatur eius aulam, et hic breui, et forte ex Hispania vnus aut alter mittetur. Si enim institut nostri ratio non*



*innotescit principibus, populi parum erunt dispositi ad Societatem admittendam et stabiendam; et spero breui fore cum Dei gratia, vt facultas nobis plena concedatur ad domus et collegia in tota inferiori Germania constituenda.*

Es lo que nos formulaba la primera cita que aducimos al comienzo de este apartado: “miraré más por estos (príncipes y letrados) por el fruto que desto se puede sacar”. (p. 146).

Pero pasemos a recoger datos concretos de relación con poderosos, recopilación que no agotaremos y se completará e otros dos temas de este trabajo: la **Compañía** y **Modo de gobierno de San Ignacio**.